



Toluca de Lerdo, México, 4 de febrero de 2020.  
COMUNICADO DE PRENSA No. 1683

## **CÓNYUGES Y CONCUBINOS HOMBRES TENDRÍAN DERECHO A PENSIÓN ALIMENTICIA, AVALAN COMISIONES**

Las comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Procuración y Administración de Justicia de la 60 Legislatura aprobaron por unanimidad establecer en el Código Civil de la entidad que también los cónyuges o concubinos varones puedan solicitar pensión alimenticia a sus exparejas cuando hayan realizado trabajo del hogar consistente en tareas de administración, dirección, atención y cuidado de la familia de manera cotidiana, durante el matrimonio o unión, o cuando por sus condición o circunstancia no pueda allegarse de alimentos.

En reunión que presidió la diputada María Mercedes Colín Guadarrama (PRI), las comisiones unidas avalaron además que ese derecho le corresponda también a cualquiera de los cónyuges o concubinos imposibilitados física o mentalmente de trabajar, previa demostración documental.

La iniciativa de los diputados del grupo parlamentario del PRD, leída en comisiones por el legislador Gerardo Ulloa Pérez (morena), recuerda que actualmente la norma dispone este derecho para las cónyuges, de tal manera que es necesario ampliarlo a los cónyuges varones. Durante la discusión la legisladora Karina Labastida Sotelo (morena) propuso que incluso se tomara en consideración a los concubinos, como al final se asentó en el proyecto de dictamen correspondiente.

Previo a la votación unánime en favor de esta propuesta, el diputado Omar Ortega Álvarez, coordinador de la bancada perredista, dijo que esta busca avanzar en la equidad de género y promover igualdad de condiciones para todas y todos. Reconoció y agradeció a los presentes su respaldo a la iniciativa.

La legisladora de morena, Beatriz García Villegas, pidió que se anuncie y convoque con suficiente anticipación a las mesas de trabajo, pues en lo individual no contó a tiempo con el dictamen presentado y aprobado. Miguel Sámano Peralta, coordinador del PRI, apuntó que la iniciativa se trabajó desde agosto del año 2019, por lo que no se desconocían sus avances.